

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL OFICIAL DE CARABINEROS DE O. Y S.

PERFIL DE EGRESO 2019 – 2022

(Aprobado por la Dirección de Educación, Doctrina e Historia mediante DOE N.C.U. N° 83351224 del 23.8.2018)

COMPETENCIAS SELLO INSTITUCIONALES: Establecidas en el Sistema Educacional de Carabineros de Chile, aprobado por O/G. N° 2.532, de fecha 22.11.2017, a ser promovidas en todo proceso educacional institucional:	
➤ COMPROMISO AL SERVICIO DEL PAÍS	“Hace evidente la convicción y responsabilidad del Carabinero para con la patria, demostrando siempre coherencia entre la normativa, la doctrina y la actuación policial”
➤ DISCERNIMIENTO ÉTICO	“Demuestra la capacidad de análisis, evaluación y actuación en las situaciones propias del servicio policial, guiadas por la dignidad, el valor de las personas, sus libertades y derechos”
➤ IDENTIDAD COMO CARABINERO	“Demuestra un conocimiento comprensivo de la Doctrina e Historia Institucional, contribuyendo a su proyección como un valor fundamental, como sello particular que lo distingue de los demás”

ÁREA	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
DOCTRINA INSTITUCIONAL	<p>1. Capacidad para desempeñarse personal y profesionalmente, conforme a los principios y valores que constituyen la Doctrina de Carabineros de Chile, con pleno respeto a los derechos humanos</p>	<p>1.1. Conocimiento de la evolución histórica de Carabineros de Chile 1.2. Conocimiento de los principios y valores que sustenta la doctrina de Carabineros de Chile 1.3. Conocimiento de los fundamentos y principios que regulan la ética profesional del Oficial de Carabineros 1.4. Destreza en la ejecución de las formalidades de carácter militar inherentes a un Oficial de Carabineros 1.5. Evidencia vocación por el servicio público en cada una de sus actuaciones, con especial observancia y respeto por los derechos humanos</p>
	<p>2. Capacidad para el ejercicio del mando policial</p>	<p>2.1. Conocimiento de los fundamentos teóricos del ejercicio del mando y liderazgo valórico institucional 2.2. Conocimiento de las funciones que la institución demanda de los oficiales de Carabineros en el ejercicio del mando 2.3. Habilidad para la gestión de las personas puestas bajo su mando 2.4. Habilidad para el ejercicio del mando policial, sustentado en los principios y valores institucionales de Carabineros de Chile 2.5. Habilidad para el ejercicio del mando policial, constituyéndose en referente válido para sus pares y subalternos, a través de su desempeño personal y profesional 2.6. Habilidad para la resolución de problemas, trabajo en equipo y toma de decisiones 2.7. Destreza para liderar al personal bajo su mando 2.8. Destreza para trabajar en escenarios de incertidumbre y actuar ante situaciones imprevistas, en el ejercicio del mando</p>

	<p>3. Capacidad para asumir su condición de Oficial de Carabineros y el ejercicio responsable de su profesión</p>	<p>3.1. Conocimiento de los fundamentos éticos y valóricos que constituyen la esencia del Oficial de Carabineros</p> <p>3.2. Habilidad para asumir con responsabilidad y abnegación su condición de Oficial de Carabineros de Chile</p> <p>3.3. Habilidad para desarrollar relaciones interpersonales entre pares, superiores y subalternos</p> <p>3.4. Destreza para asumir responsablemente las consecuencias derivadas de sus acciones y decisiones, en el ejercicio del mando y la función policial</p>
<p>CIENCIAS POLICIALES</p>	<p>4. Capacidad para la aplicación de los fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias que explican el comportamiento humano y el fenómeno delictual</p>	<p>4.1. Conocimiento de los fundamentos teóricos que explican el hecho delictivo, la conducta del delincuente y la víctima, contextualizado en el procedimiento policial</p> <p>4.2. Conocimiento de las teorías que explican el comportamiento individual y social de las personas, así como la conducta normal y desviada de éstas</p> <p>4.3. Habilidad para la aplicación de los fundamentos teóricos y metodológicos que explican el fenómeno delictual en el ejercicio de la función policial</p> <p>4.4. Destreza en la adaptación a los distintos contextos socioculturales en los que debe desempeñarse profesionalmente</p>
	<p>5. Capacidad para la ejecución de acciones policiales que contribuyan al logro de la misión institucional</p>	<p>5.1. Conocimiento de los fundamentos del orden y la seguridad pública, como esencia del ejercicio de la función policial</p> <p>5.2. Habilidad en la identificación de factores que inciden en la seguridad del sector territorial en donde se desempeña</p> <p>5.3. Destreza para orientar el accionar policial hacia la prevención del delito</p> <p>5.4. Habilidad en la aplicación de técnicas básicas de investigación criminal</p> <p>5.5. Habilidad en la aplicación de técnicas y protocolos institucionales para el control del orden público</p> <p>5.6. Habilidad en el manejo de las relaciones interpersonales, tanto al interior de la Institución como con la comunidad en la que debe desempeñarse profesionalmente, respetando la multiculturalidad y diversidad de la sociedad chilena</p> <p>5.7. Habilidad para adaptarse a los cambios del entorno, donde le corresponda desempeñarse como oficial de Carabineros</p>

GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA	<p>6. Capacidad para aplicar las técnicas y tácticas policiales pertinentes, en la gestión operativa policial</p>	<p>6.1. Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos de la administración moderna, contextualizados en Carabineros de Chile</p> <p>6.2. Conocimiento de los principios, objetivos y metodología del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva</p> <p>6.3. Habilidad para ejecutar servicios policiales, optimizando el empleo del personal y recursos logísticos institucionales</p> <p>6.4. Destreza para la evaluación del hecho policial a partir de la evidencia y circunstancias que lo rodean, adoptando los procedimientos pertinentes</p> <p>6.5. Destreza para determinar y utilizar en el servicio policial, las diversas técnicas y tácticas policiales preventivas, con plena observancia de la normativa y principios que regulan el uso de la fuerza</p>
	<p>7. Capacidad para ejercer la gestión administrativa institucional, en el ámbito de su competencia</p>	<p>7.1. Conocimiento de los principios y fundamentos teóricos de la administración organizacional y de la gestión de personas</p> <p>7.2. Conocimiento de las normas legales, procedimentales y reglamentarias que regulan los actos y la gestión administrativa institucional</p> <p>7.3. Conocimiento de las políticas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico de Carabineros de Chile</p> <p>7.4. Habilidad para relacionar y aplicar en el acto administrativo la norma legal y/o reglamentaria que lo regula y sustenta</p> <p>7.5. Destreza para el cumplimiento, a su nivel, de las diversas funciones, actuaciones y deberes que le impone la normativa reglamentaria institucional</p>
	<p>8. Capacidad para el manejo de sistemas computacionales genéricos y específicos institucionales</p>	<p>8.1. Conocimiento de los sistemas computacionales genéricos e institucionales, aplicables a la gestión policial y/o financiera institucional</p> <p>8.2. Destreza en el uso de los programas computacionales institucionales utilizados para la ejecución de los servicios policiales y/o gestión financiera institucional</p> <p>8.3. Destreza en el análisis de la información para la planificación de los servicios policiales y/o gestión financiera</p> <p>8.4. Habilidad para la captura y sistematización de información, con el propósito de desarrollar una gestión policial y/o financiera eficiente</p>

	<p>9. Capacidad para la comprensión de la gestión financiera institucional y de los sistemas informáticos aplicados en las áreas de finanzas, contabilidad y presupuesto en Carabineros de Chile, a su nivel de desempeño como subteniente</p>	<p>9.1. Conocimiento de los fundamentos contables y financieros aplicados a la gestión institucional, conforme a su nivel jerárquico 9.2. Habilidad en la interpretación de los resultados de la información financiera, a su nivel de desempeño 9.3. Habilidad para supervisión y control de los estados financiero contables, en su calidad de subteniente 9.4. Habilidad para la proposición de diferentes instancias y mecanismos de control de la gestión financiera contable, a su nivel de subteniente 9.5. Destreza en la supervisión de los resultados obtenidos producto de la aplicación de mecanismos de control, que le sean asignados 9.6. Demuestra prolijidad y rigurosidad en la supervisión y control de los procesos administrativos institucionales, a su nivel de desempeño 9.7. Demuestra probidad y transparencia personal y profesional, en el manejo de fondos financieros y recursos fiscales puestos bajo su responsabilidad</p>
<p>JURÍDICA</p>	<p>10. Capacidad para dar eficacia al derecho, garantizar el orden y la seguridad pública, con plena observancia del ordenamiento jurídico vigente y fundamentalmente con pleno respeto de los Derechos Humanos</p>	<p>10.1. Conocimiento de la misión asignada a Carabineros de Chile en la Constitución Política de la República y en la Ley Orgánica Constitucional de la Institución 10.2. Conocimiento de la normativa legal y procesal vigente, aplicable al ejercicio de la función policial 10.3. Habilidad en la aplicación de las normas legales, procesales y procedimentales, en el trabajo policial</p>
<p>DESARROLLO PERSONAL</p>	<p>11. Capacidad para mantener una comunicación efectiva en sus relaciones interpersonales como Oficial de Carabineros</p>	<p>11.1. Conocimiento de los principios y fundamentos de la comunicación social 11.2. Habilidad en la comprensión, análisis y verbalización de los mensajes, tanto orales como escritos, que deba recibir y transmitir 11.3. Habilidad en el uso del lenguaje oral y escrito 11.4. Destreza en la aplicación de técnicas comunicacionales para la atención de público en los servicios policiales, utilizando recursos lingüísticos acorde a las circunstancias y contextos 11.5. Habilidad para comunicarse e interactuar a nivel básico, en un segundo idioma, de preferencia inglés</p>

ESCUELA DE CARABINEROS

	<p>12. Capacidad para mantener una condición física acorde al ejercicio de la función policial</p>	<p>12.1. Conocimiento de los efectos en la salud y en el ejercicio de la función policial, que genera el mantener una adecuada condición física</p> <p>12.2. Habilidad en el desarrollo de capacidades físicas acorde a las demandas de su desempeño profesional</p> <p>12.3. Destreza en la ejecución de las diversas exigencias que demanda el acondicionamiento físico para el ejercicio de la función policial</p>
<p>PROFESIONAL</p>	<p>13. Capacidad para el ejercicio de la función policial, en el cumplimiento de la misión de Carabineros de Chile</p>	<p>13.1. Conocimiento de las técnicas y tácticas policiales preventivas, para su aplicación en diferentes contextos que demande su desempeño profesional</p> <p>13.2. Conocimiento de la normativa legal y reglamentaria que regula el uso de las armas y de la fuerza en Carabineros de Chile</p> <p>13.3. Conocimiento de las funciones y tareas propias de una unidad policial, a su nivel de desempeño profesional</p> <p>13.4. Habilidad en la ejecución de servicios policiales</p> <p>13.5. Habilidad en la decisión de la técnica y táctica pertinente a utilizar frente a determinado procedimiento que le corresponda adoptar</p> <p>13.6. Habilidad en el porte, uso y manipulación de las armas</p> <p>13.7. Destreza en la ejecución del tiro policial, según circunstancia y contexto</p> <p>13.8. Destreza en el manejo de las técnicas de defensa personal, en forma racional y proporcional</p> <p>13.9. Valora el desempeño profesional con irrestricto apego al ordenamiento jurídico vigente, con especial énfasis en el respeto por los derechos humanos</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ÁREA DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>14. Capacidad para la búsqueda de información, investigación y análisis de antecedentes vinculados a hechos policiales, con rigor científico, que contribuya al mejoramiento de su área de gestión</p>	<p>14.1. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan la investigación científica</p> <p>14.2. Conocimiento de los métodos cuantitativos para el manejo de los datos en relación con el análisis criminal</p> <p>14.3. Habilidad en la detección de problemas en su área de gestión que puedan dar origen a investigaciones para su mejor solución</p> <p>14.4. Habilidad en la revisión y selección de las fuentes bibliográficas que otorgan el sustento teórico y los antecedentes de los problemas investigados</p> <p>14.5. Destreza en el manejo de los métodos cuantitativos y de los sistemas informáticos de análisis de datos</p> <p>14.6. Habilidad para transmitir y argumentar los informes que emite en su área de trabajo, ajustándose a un manejo objetivo y actualizado de la información disponible</p>
---	--	---